ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

EL JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR

CERTIFICA

Que de acuerdo a la **ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO** del contrato establece la obligación del contratista de constituir una **garantía de cumplimiento**, identificando como **Tomador / Afianzado** a la **FUNDACIÓN CORAZONES PROTECTORES** y como **Asegurado / Beneficiario** al **MUNICIPIO DE BECERRIL**, mediante un contrato de seguro contenido en una póliza, la cual debía cumplir con los siguientes requisitos:

a) Póliza de seguro de **Cumplimiento Estatal**

TOMADOR O AFIANZADO:

TOMADOR O AFIANZADO: FUNDACIÓN CORAZONES PROTECTORES
NIT DEL TOMADOR: 900.711.168-4
ASEGURADO: MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento Del Contrato	**10%** del valor total del contrato.	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Buen manejo del anticipo	**100%** de lo entregado a titulo de anticipo .	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios y prestaciones socialeslegales e indennizaciones laborales-.	**5%** del valor total del contrato.	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Que revisado la póliza de cumplimiento N° 994000036965, expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA el 05 de marzo de 2026, se encuentran debidamente diligenciadas y cumplen con los plazos y términos estipulados en el Convenio de Asociación N° PCMC 002 de 2026**,** suscrito entre el **MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR** y la **FUNDACIÓN CORAZONES PROTECTORES**, identificado con NIT: 900.711.168-4, Cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR".** La póliza contiene las siguientes especificaciones:

AMPARO	FECHA INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	04-03-2026	06-03-2027	$ 4.893.300,00
ANTICIPO.	04-03-2026	06-01-2027	$24.466.500,00

PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALESLEGALES E INDENNIZACIONES LABORALES-.	04-03-2026	06-09-2029	$ 2.446.650,00
EXPEDIDA EL 05 DE MARZO DE 2026			

La póliza es aprobada para efectos(X):

1	Dar inicio al contrato.	X
2	Reinicio del contrato.	
3	Al recibo final del contrato.	

Realizada la verificación de la póliza, a los cinco (5) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

RICARDO BARROSO ALVAREZ
Jefe Oficina de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó:	**GUSTAVO BERMUDEZ MOLINA** Cargo: CONTRATISTA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		